

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En Madrid, siendo las 11:20 horas del día seis de febrero de dos mil catorce, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y bienvenida a los miembros del nuevo Consejo de Dirección.
2. Presentación del Equipo de AECOSAN.
3. Informe de la Presidenta.
4. Aprobación de actas:
 - Acta de la reunión del Consejo de Dirección de AESAN de 22 de enero
 - Acta de la reunión del Consejo de Dirección de ECOSAN el 6 de febrero.
5. Información de reuniones Órganos Colegiados:
 - Informe de la Comisión Institucional celebrada el 29 de enero.
 - Informe de la sesión del Comité Científico celebrada el 26 de febrero. Ratificación de sus miembros.
 - Acto Conmemorativo del 10º Aniversario del Comité Científico.
6. Informe del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (2011-2015). V.4
7. Misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria: situación actual.
8. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información. (SCIRI) y de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
9. Situación del Programa Normativo.
10. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
11. Información sobre la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.
12. Información sobre actividades derivadas de la Estrategia NAOS.
13. Acciones de Comunicación AECOSAN: Campaña Institucional.
14. Varios, ruegos y preguntas.

1. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN.

La Sra. Presidenta procedió a la presentación de los miembros del Consejo de Dirección y pidió reunirse con los sectores después de la reunión para establecer el mecanismo para que todos los vocales pro tempore puedan recibir la información de cada Consejo de Dirección, aunque no les corresponda asistir.

A continuación hubo una ronda de presentaciones de los miembros del Consejo.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE AECOSAN.

La ronda de presentación del equipo de AECOSAN se hizo a continuación de la de los miembros del Consejo.

3. INFORME DE LA PRESIDENTA.

Una función importante de AECOSAN consiste en facilitar la interpretación de normas, por lo que debemos ver cómo aplicamos de una manera eficaz y adecuada la Ley de unidad de mercado y cómo utilizamos los instrumentos de dictámenes de interpretación que preparamos para unificar criterios y evitar así trabas al comercio en España. Es un tema relevante y de manera sistemática se informa en el Consejo de Dirección sobre las alertas, normativa, reuniones UE y reuniones de los órganos colegiados con los que cuenta la AECOSAN. Queremos incorporar también en la información al Consejo todo aquello que, por parte de los consejeros, pueda ser de interés.

Tenemos la obligación de mejorar la eficiencia y la AECOSAN refuerza la transversalidad de los consumidores y queremos traer a todos los sectores que son parte integrantes de la AECOSAN, como la banca. La tercera aportación estratégica de la AECOSAN es la ampliación del Comité Científico en el ámbito de consumo. El Instituto Nacional del Consumo era uno de los Organismos Autónomos más antiguos de la Administración, pero no contaba con una infraestructura suficiente para aprovechar la gran experiencia que tenía, por lo que ahora con el Comité Científico se va a mejorar.

El debate en el Consejo de Dirección es confidencial y por ello se acordó preparar un resumen de los acuerdos que se hace público.

4. APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta del Consejo de Dirección de AESAN de 22 de enero de 2014.**

Se aprobó el acta por unanimidad.

- **Acta del Consejo de Dirección de AECOSAN de 6 de febrero de 2014.**

Se aprobó el acta por unanimidad.

5. INFORMACIÓN DE REUNIONES ÓRGANOS COLEGIADOS:

- **Informe de la Comisión Institucional celebrada el 29 de enero.**

Se hizo un resumen de los puntos tratados en la reunión de la Comisión Institucional de 29 de enero, así como los acuerdos adoptados en la reunión de 27 de noviembre, una vez aprobada el acta de dicha reunión.

- **Informe de la sesión del Comité Científico celebrada el 26 de febrero. Ratificación de sus miembros.**

Se informó sobre las cuestiones debatidas en la reunión de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico celebrada el pasado 26 de febrero y se ratificaron sus miembros.

Aprovechando que en dicha reunión se celebró un acto conmemorativo del 10º Aniversario del Comité Científico, también se hizo una presentación, tanto del acto como de los hechos más relevantes producidos en estos 10 años.

La Sra. Presidenta deseó éxito también a la Sección de Consumo del Comité Científico.

6. INFORME DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA (2011-2015). V.4

Se explicaron los orígenes de este plan nacional y la actualización que se ha hecho para el año 2014.

7. MISIONES DE LA OFICINA ALIMENTARIA Y VETERINARIA: SITUACIÓN ACTUAL.

Se hizo un repaso a la situación actual de las misiones que se encuentran abiertas actualmente y de la que se encuentra pendiente de realizar.

8. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI) Y DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA DE PIENSOS EN ESPAÑA.

Se hizo un repaso de la gestión de los sistemas de alerta en 2014.

9. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.

Se dio información sobre la situación de los proyectos normativos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

10. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.

Se informó sobre las reuniones internacionales a las que asistieron representantes de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 20/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA UNIDAD DE MERCADO.

La Sra. Presidenta comentó que esta ley nace con el firme propósito de eliminar trabas en el mercado español. En concreto otorga a las conferencias sectoriales

competencias para poder analizar las medidas que puedan estar afectadas. En AECOSAN tenemos a la Comisión Institucional y la Conferencia Sectorial de Consumo, así como el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para la emisión de interpretaciones y unificación de criterios. A estos órganos se les encarga contactar con los sectores productivos para que puedan identificar posibles trabas y creemos que lo hemos ido realizando, pero tenemos un compromiso adicional que lo marca la Ley. Allá donde haya un aspecto de mejora, se abordará, bien mediante modificación de normas o mediante dictámenes interpretativos o a través de acuerdos marco. Solicitó a los Consejeros que nos identifiquen posibles problemas, por lo que pidió que se pregunte a todos los sectores.

Informó que está en proceso la designación del Director de EFSA y hay 4 candidatos. Se espera que la decisión se tome en marzo. Además, recordó que hay 2 candidatos españoles para el Consejo de Dirección de EFSA.

Se ha distribuido en la carpeta información sobre el curso de Verano de el Escorial, centrado en cómo gestionar y comunicar en casos de crisis y fraude alimentario. Invitó a todos los presentes a participar.

La representante de FIAB informó que la próxima semana van a presentar, junto con las asociaciones de la distribución, la “Guía de Información alimentaria facilitada al consumidor”. Pidió que se pueda difundir, a través de la Comisión Institucional, el documento para que lo conozcan las CCAA.

12. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS.

La Vocal Asesora de la Estrategia NAOS hizo un repaso de los hitos producidos desde la anterior reunión del Consejo.

13. ACCIONES DE COMUNICACIÓN AECOSAN: CAMPAÑA INSTITUCIONAL.

El Vocal Asesor de Comunicación destacó que, desde la creación de AECOSAN se ha considerado necesario hacer una campaña institucional de comunicación para darla a conocer, por lo que informó que van a preparar un video. También destacó que estamos trabajando en un nuevo portal web.

La Sra. Presidenta invitó a entrar en la web, que es nuestra imagen al exterior, y señaló que hacemos todos los esfuerzos necesarios para mejorar la difusión de las iniciativas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce cuarenta horas del día doce de marzo del dos mil catorce.